

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA
LC/L.701
4 de agosto de 1992
ORIGINAL: ESPAÑOL

Reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, con vistas a la Conferencia Mundial de 1995

Santiago de Chile, 3 y 4 de septiembre de 1992

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA REUNION

1. Antecedentes de la reunión

Los Estados miembros de la CEPAL han otorgado a la Comisión mandatos relativos al tema de la mujer en la región de América Latina y el Caribe, que están contenidos en el Plan de Acción Regional (PAR) que se aprobó durante la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana, Cuba, en 1977. Entre otras funciones asignadas a la Secretaría, en el PAR se señala que "la secretaría de la CEPAL consultará con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que tengan programas dedicados a la integración de la mujer en el desarrollo. Con estos últimos fines, la CEPAL convocará regularmente a reuniones de organismos relacionados con el cumplimiento de los programas y mandatos de la Conferencia."¹

Posteriormente, estos mandatos se fueron complementando con las recomendaciones aprobadas en las conferencias regionales regulares (Caracas, Venezuela, 1979; México, D.F., 1983; Ciudad de Guatemala, 1988) y en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Finalmente, la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Curazao, Antillas Neerlandesas, en 1991, aprobó una resolución sobre un nuevo plan de acción regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe,² teniendo en cuenta los cambios ocurridos en la región y la necesidad de adecuar el tema a los nuevos escenarios y propuestas.

Tomando en consideración que las Naciones Unidas preparaba para 1995 una nueva conferencia mundial sobre la mujer, la CEPAL, en su vigésimo cuarto período de sesiones, aprobó una resolución de apoyo a los preparativos regionales para la conferencia mundial.³

En el marco de los preparativos para la conferencia mundial que ha de celebrarse en Beijing, China, en 1995, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha recomendado actividades regionales relacionadas prácticamente con todos los temas. Así, ha pedido "que las conferencias regionales ya previstas incluyan en sus programas los preparativos para la Conferencia Mundial" y "que determinen en el plano regional tendencias, prioridades, obstáculos y sugerencias innovadoras en materia de actividades futuras y que los resultados de dichas conferencias regionales se comuniquen a la Comisión a más tardar en su 39º período de sesiones." Asimismo, ha recomendado que "las conferencias regionales incluyan en su programa la cuestión de la mujer en la vida pública, destacando su papel en la esfera política y en la adopción de decisiones", así como la cuestión del espíritu empresarial y el adelanto de la mujer, subrayando la necesidad de facilitar la actividad empresarial mediante políticas económicas apropiadas, capacitación, acceso al crédito, información y otros sistemas de apoyo. Ello ha llevado a

considerar que la próxima conferencia regional, fijada por los gobiernos para septiembre de 1994 en Argentina, deberá cumplir además las funciones de una reunión regional preparatoria para la Conferencia Mundial de Beijing.

2. Objetivos de la reunión

El objetivo más general de la reunión es examinar los actuales planes y programas regionales sobre el tema de la mujer y elaborar propuestas sustantivas y de coordinación como parte de los preparativos regionales para la Conferencia Mundial que se celebrará en Beijing en 1995. Concretamente, por mandato de sus gobiernos, la CEPAL debe elaborar un nuevo plan de acción para la mujer, que tome en cuenta los cambios experimentados en la región desde la aprobación del actual instrumento, para presentarlo a la Sexta Conferencia Regional, que se realizará en Argentina en 1994, de acuerdo con una resolución aprobada por la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Curazao, 1991). La idea central es que el nuevo plan regional de la CEPAL se elabore desde el principio en coordinación con el resto del sistema de las Naciones Unidas, especialmente en el plano regional, para que sea un mecanismo que facilite la futura cooperación.

Los objetivos específicos de la reunión serán los siguientes:

1. Evaluar sintéticamente las prioridades, avances y obstáculos relativos al tema de la mujer en América Latina y el Caribe desde el punto de vista de cada institución.
2. Delinear los principales espacios de acción para este tema a nivel regional para los próximos tres años y especialmente a partir de 1995.
3. Consolidar los mecanismos de cooperación y coordinación entre los organismos especializados y otras organizaciones interesadas del sistema de las Naciones Unidas que han operado de un modo más bien informal hasta la fecha.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario

Se propone a la reunión el siguiente temario provisional para su consideración:

1. Aprobación del temario
2. El escenario actual de América Latina y el Caribe, la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad y el análisis de género
3. Evaluación de las principales actividades de las Naciones Unidas orientadas a promover la integración de la mujer en el desarrollo desde 1975
4. Propuestas de temas y actividades prioritarios para América Latina y el Caribe después de 1995
5. Medidas y mecanismos para la coordinación de las actividades relativas a la mujer en América Latina y el Caribe.

2. El escenario actual de América Latina y el Caribe, la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad y el análisis de género

La secretaría presentaría para su examen una reseña de la propuesta de la CEPAL sobre la transformación productiva con equidad, aprobada por los gobiernos de la región, que constituye el contexto en el cual se sitúan en este momento todas las propuestas específicas de la secretaría. Los documentos que sirven de orientación para esta parte del temario son los siguientes:

- Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa (LC/G.1601-P);
- Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado (LC/G.1701(SES.24/3) y Corr.1);
- Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad (LC/G.1702(SES.24/4)/Rev.1);
- La mujer en América Latina y el Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad (LC/L.627(CRM.5/4));
- La mujer en el desarrollo del Caribe: equidad de género y transformación productiva (LC/L.628(CRM.5/5)).

3. Evaluación de las principales actividades de las Naciones Unidas orientadas a promover la integración de la mujer en el desarrollo desde 1975

En este punto del temario se busca intercambiar opiniones sobre los 15 años recién pasados a fin de formarse una idea más precisa de lo sucedido en la región y de cuáles son los espacios de acción más importantes para el futuro. Cada uno de los participantes presentaría una breve evaluación informal y personal de las principales actividades realizadas por su institución sobre este tema, procurando seguir la siguiente pauta:

- a) Prioridades temáticas institucionales a nivel regional y su evolución durante los últimos 15 años, prioridades actuales;
- b) Tipo de actividades realizadas (investigación, proyectos orientados a la acción, capacitación, etc.), evaluación, cambios y actividades actuales;
- c) Principales avances y obstáculos en las tareas relativas al mejoramiento de la situación de la mujer en la región, situación actual.

Se contará con los planes y programas vigentes en los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, algunos resúmenes de los mismos y cuadros sintéticos de las principales actividades en curso ordenadas de acuerdo con las prioridades del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

4. Propuestas de temas y actividades prioritarios para América Latina y el Caribe después de 1995

En este punto del temario se examinarán tanto las propuestas generales como las que eventualmente podrían ser asumidas por cada uno de los organismos presentes, después del año 1995. Con posterioridad dichas propuestas se podrían presentar a la Conferencia Mundial como posición de América Latina y el Caribe. Se procuraría centrar el debate en tres aspectos:

- a) Seleccionar las actividades prioritarias para América Latina y el Caribe en general;
- b) Analizar el papel de cada una de las instituciones al respecto; y
- c) Considerar espacios de coordinación y de cooperación temática, especialmente en aquellas áreas en que trabaja más de un organismo.

Para ello se tendrán en consideración las últimas recomendaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con respecto a los preparativos regionales para la Conferencia Mundial de 1995. Asimismo, se tendrá en cuenta que la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en septiembre de 1994 en Argentina, servirá de conferencia regional preparatoria para la Conferencia Mundial de 1995.

5. Medidas y mecanismos para la coordinación de las actividades relativas a la mujer en América Latina y el Caribe

La idea en este punto es proponer y examinar medidas y mecanismos para fortalecer la coordinación de las actividades relativas a la mujer en América Latina y el Caribe entre los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Ello se hace especialmente con miras a la preparación de una posición regional para la Conferencia Mundial de 1995, pero sería oportuno tener también en cuenta el período posterior a la misma. Se considerarán como antecedentes los resultados de las reuniones especiales entre organismos a nivel internacional que se realizan anualmente en Viena. Se ha de tener presente que en realidad en este tema hay un buen flujo de información y relaciones informales permanentes que constituyen una buena base para establecer mecanismos un poco más consolidados. No debería perderse lo que podría llamarse la "cadena de confianza informal", que funciona actualmente entre los organismos y las personas que trabajan en este tema y que facilita de hecho las tareas.

Notas

¹ CEPAL, Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (E/CEPAL/1042/Rev.1), Santiago de Chile, noviembre de 1977.

² CEPAL, Informe de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/G.1684(CRM.5/6)), Santiago de Chile, noviembre de 1991, pp. 42 a 44.

³ CEPAL, Informe bienal (12 de mayo de 1990 al 15 de abril de 1992) (LC/G.1736-P; E/1992/35), Consejo Económico y Social, Documentos Oficiales, 1992, Suplemento N° 15, Santiago de Chile, 1992.